



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1294/

MAT: AUTORIZA CONTRATO

LAJA,

VISTOS:

- 1.- Visto bueno directora (I) del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Carla Johana Oses Roa.
- 3.- Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se indica:

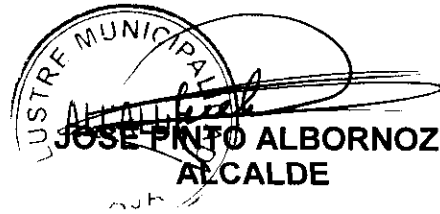
Nombre	Carla Johana Oses Roa
R.u.t.	
Cargo	secretaria
N° de horas	44 horas
Establecimiento	Unidad Departamento de Educación
Inicio del contrato	21 de marzo del 2013
Hasta	30 de mayo del 2013
Financiamiento	gestión
Origen de la vacante	necesidades del servicio

- 2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE POR LA CONTRALORIA REGIONAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



[Firma]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓